

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

Listado de Subsidios y Beneficios entregados por la Municipalidad de Concon 2021

Diseño del Subsidio o Beneficio						Objetivo del subsidio o Beneficio	Individualización del acto que estableció el programa					Link texto integro	Numero de beneficiarios	Razones de la exclusión de datos	Enlace a nomina de beneficiarios	Nombre del Programa	Enlace a mayor informacion
Unidad, Organismo interno o dependencia que lo gestiona	Requisitos y antecedentes para postular	Montto global asignado	Periodo o plazo de postulación	Criterio de evaluación y asignación	Plazos asociados al procedimiento de evaluación y asignación		Tipo	Denominación	Numero	Enlace	Fecha						
Departamento Social		M\$ 20.000	Del 1 de Enero al 31 de Diciembre	Las solicitudes son evaluadas técnicamente por profesionales asistente sociales, de acuerdo a la urgencia, oportunidad, efectividad y normativa que apoyen la toma de decisiones en cada caso.	Cumplimiento de requisitos asociados a disposición del ítem establecido en el presupuesto	Consiste en la entrega de vivienda de emergencia, materiales de construcción (zinc, internet, palos 2"2) y nylon. En el caso de las viviendas de emergencia al ser beneficiado con una de ellas se debe firmar un comodato entre el beneficiario y el Sr. Alcalde comprometiéndose el primero de estos al cuidado y mantención del beneficio, pudiendo hacer retiro de éste si no es utilizado con los fines para los cuales fue entregado. En el caso de los materiales de construcción se mantiene un stock permanente en bodega de Área social, donde deben ser retirados por los beneficiarios, siendo estos otorgados ya sea porque el inmueble donde reside presenta algún daño o deterioro o presencia de situación de hacinamiento. En el caso de nylon este se otorga cuando el beneficiario por problemáticas en su vivienda presenta filtraciones en alguna lugar del inmueble, principalmente el periodo de invierno.	Decreto Presupuestario Nº 43	Presupuesto subprograma de solución habitacional	D.P Nº 43	Enlace	2021	No aplica	Según requerimiento y cumplimiento de requisitos	Art. 21 Ley 20285, sobre datos sensibles	No aplica	Entrega de materiales de construcción	Enlace a mayor informacion
			M\$ 75.000	Del 1 de Enero al 31 de Diciembre	Las solicitudes son evaluadas técnicamente por profesionales asistente sociales, de acuerdo a la urgencia, oportunidad, efectividad y normativa que apoyen la toma de decisiones en cada caso.	Cumplimiento de requisitos asociados a disposición del ítem establecido en el presupuesto	Consisten en la entrega de canastas de mercaderías compuestas de alimentos no perecibles, las cuales se entregan mensualmente aprox. a 150 familias que residen en la comuna de Concón. Las profesionales asistentes sociales se encargan de poder evaluar la periodicidad del beneficio a cada familia, de manera de seguir ingresando nuevos beneficiarios.	Decreto Presupuestario Nº 43	Presupuesto subprograma Para Personas	D.P Nº 43	Enlace	2021	No aplica	Según requerimiento y cumplimiento de requisitos	Art. 21 Ley 20285, sobre datos sensibles	No aplica	Entrega de alimentos
Las acciones de asistencia social estarán dirigidas a personas y familias con domicilio permanente en la Comuna de Concón, lo que para efectos del presente manual se considerará cuando la persona tenga al menos seis meses de domicilio comprobable en la comuna, la excepción a lo anterior podrá ser evaluado por la jefatura de DIDECO o por quien ella designe. Además los beneficiarios deben encontrarse en situación de vulnerabilidad o necesidad manifiesta. La situación de necesidad manifiesta y vulnerabilidad se entenderá cuando el posible beneficiario atraviese por las siguientes situaciones: Cesantía, enfermedad catastrófica, presencia de adultos mayores o discapacitados en el grupo familiar, trabajos esporádicos e informales, jefatura de hogar femenina, familias monoparentales o familias nucleares numerosas, presencia de violencia intrafamiliar o maltrato infantil al interior de la familia, muerte repentina del o la jefa de hogar, precariedad habitacional, materialidad deficiente, por antigüedad, uso o siniestro, presencia de hacinamiento o promiscuidad al interior del hogar. Algún tipo de adicción al alcohol y a las drogas u otra condición de adicción con dependencia problemática de uno o más integrantes del grupo familiar, familia que por su ingreso económico perca pita los sitúen dentro del primer y segundo quintil u otro criterio que la profesional asistente social estime pertinente en función de su condición de experto en la materia. La situación de precariedad económica será calificada por asistentes sociales del Área Social del Departamento Desarrollo Comunitario. La evaluación de la profesional se dará en virtud	M\$ 13.000	Del 1 de Enero al 31 de Diciembre	Las solicitudes son evaluadas técnicamente por profesionales asistente sociales, de acuerdo a la urgencia, oportunidad, efectividad y normativa que apoyen la toma de decisiones en cada caso.	Cumplimiento de requisitos asociados a disposición del ítem establecido en el presupuesto	Consiste en la entrega de frazadas de plaza, colchón de plaza y pañales para niños y adultos. En el caso de frazadas y colchones se mantienen en bodega de Área Social y se entregan principalmente en situación de emergencia o en su defecto en caso social que amerite según criterio profesional de asistentes sociales. Los pañales para niños son retirados mensualmente por los beneficiarios en dependencias del área social de DIDECO, entregando a niños en edades de 0 a 2 años y medio. Los pañales para adultos se entregan bajo la misma modalidad, principalmente a pacientes postrados.	Decreto Presupuestario Nº 43	Presupuesto subprograma Productos Elaborados de Cuero, Cauchos, Plásticos y Textiles	D.P Nº 43	Enlace	2021	No aplica	Según requerimiento y cumplimiento de requisitos	Art. 21 Ley 20285, sobre datos sensibles	No aplica	Entrega de ropa de cama y pañales.	Enlace a mayor informacion	
	M\$ 14.693	Del 1 de Enero al 31 de Diciembre	Las solicitudes son evaluadas técnicamente por profesionales asistente sociales, de acuerdo a la urgencia, oportunidad, efectividad y normativa que apoyen la toma de decisiones en cada caso.	Cumplimiento de requisitos asociados a disposición del ítem establecido en el presupuesto	Consiste en la entrega de beneficios como pago de exámenes, compra de medicamentos, adquisición de lentes ópticos, hospitalización, pasajes pacientes crónicos. Cada uno de estos beneficios se entrega bajo previa receta u orden médica y respectivas cotizaciones. Posterior a esto se presenta la correspondiente boleta. En el ítem de medicamentos se trabaja con cheque farmacia, de manera de hacer más expedito la entrega del beneficio.	Decreto Presupuestario Nº 43	Presupuesto subprograma a Personas Naturales	D.P Nº 43	Enlace	2021	No aplica	Según requerimiento y cumplimiento de requisitos	Art. 21 Ley 20285, sobre datos sensibles	No aplica	Entrega de beneficios	Enlace a mayor informacion	

Departamento Social	se le asignaron los siguientes instrumentos: Entrevista en profundidad con el o la solicitante, visita domiciliaria, coordinación con redes funcionales, territoriales e institucionales presentes en la comuna o fuera de ella, antecedentes ficha de protección social.															
	M\$ 7.500	Del 1 de Enero al 31 de Diciembre	Las solicitudes son evaluadas técnicamente por profesionales asistente sociales, de acuerdo a la urgencia, oportunidad, efectividad y normativa que apoyen la toma de decisiones en cada caso.	Cumplimiento de requisitos asociados a disposición del ítem establecido en el presupuesto	Consiste en el aporte en pago de servicios funerarios, derecho a sepultura arriendo de buses en servicios funerarios. En el caso de pagos de servicio funerario se entrega siempre que el beneficiario no cuente con cuota mortuoria por parte de alguna entidad y la familia deba asumir este costo. En el caso de derecho sepultura, existe un convenio con Cementerio Parroquial de Concón, beneficio que consiste en otorgar sepultura en tierra por 5 años debiendo a posterior la familia asumir los costos correspondiente por traslado o reducción. El tercer beneficio corresponde en el arriendo de un bus de traslado de servicios funerarios, el cual contempla el traslado desde iglesia o lugar de misa a cementerio correspondiente.	Decreto Presupuestario Nº 43	Presupuesto subprograma Personas Naturales, Pasajes, Fletes y Bodegajes	D.P Nº 43		2021	No aplica	Según requerimiento y cumplimiento de requisitos	Art. 21 Ley 20285, sobre datos sensibles	No aplica	Aporte Servicios funerarios	Enlace a mayor información
									Enlace							
	M\$ 15.000	Del 1 de Enero al 31 de Diciembre	Las solicitudes son evaluadas técnicamente por profesionales asistente sociales, de acuerdo a la urgencia, oportunidad, efectividad y normativa que apoyen la toma de decisiones en cada caso.	Cumplimiento de requisitos asociados a disposición del ítem establecido en el presupuesto	Consiste en la entrega de útiles escolares y calzado a los diferentes niños/as y adolescentes de la comuna que cursen entre pre-kinder a cuarto medio y colegios de educación especial, quienes además deben asistir a establecimientos educacionales municipalizados y subvencionados. Para ser beneficiario además el apoderado deberá presentar en fecha que corresponda en dependencias de DIDECO, certificado de matrícula del año que cursará y certificado de ficha de protección social.	Decreto Presupuestario Nº 43	Presupuesto subprograma Ayuda Escolar	D.P Nº 43		2021	No aplica	Según requerimiento y cumplimiento de requisitos	Art. 21 Ley 20285, sobre datos sensibles	No aplica	Útiles Escolares	Enlace a mayor información
Enlace																
NO APLICA	Del 1 de Enero al 31 de Diciembre	Las solicitudes son evaluadas técnicamente por profesionales asistente sociales, de acuerdo a la urgencia, oportunidad, efectividad y normativa que apoyen la toma de decisiones en cada caso.	Cumplimiento de requisitos asociados a disposición del ítem establecido en el presupuesto	Consiste en la entrega de Becas para matrícula en Educación Superior para jóvenes residentes de la Comuna quienes ingresen a establecimientos educacionales acreditados por el Consejo de Rectores, deben poseer Ficha de Protección Social en al Comuna.	Decreto Presupuestario Nº 43	Presupuesto subprograma de Becas	D.P Nº 43		2021	No aplica	Según requerimiento y cumplimiento de requisitos	Art. 21 Ley 20285, sobre datos sensibles	No aplica	Becas Ed. Superior	Enlace a mayor información	
								Enlace								
NO APLICA	Del 1 de Enero al 31 de Diciembre	Nivel en el cual los postulantes se destacan en el ambito comuna, regional, nacional e internacional, los cuales serán evaluados por la dirección de Desarrollo Comunitario a través de su oficina de Cultura	Cumplimiento de requisitos asociados a disposición del ítem establecido en el presupuesto	Consiste en la entrega de ayuda de carácter economico a artistas y cultores de arte destacados del arte, que presenten logros en esta materia	Decreto Presupuestario Nº 43	Presupuesto subprograma de Becas	D.P Nº 43		2021	No aplica	Según requerimiento y cumplimiento de requisitos	Art. 21 Ley 20285, sobre datos sensibles	No aplica	Beca artistas	Enlace a mayor información	
								Enlace								
M\$ 6.047	Del 1 de Enero al 31 de Diciembre	Las solicitudes serán evaluadas por la Oficina Comunal de Deporte del Municipio, cuyos postulantes deben ser deportistas destacados y de alto rendimiento	Cumplimiento de requisitos asociados a disposición del ítem establecido en el presupuesto	Consiste en la entrega de ayuda de carácter economico a deportistas destacados y de alto rendimiento que les resulte difícil de cubrir su disciplina por ser de alto costo	Decreto Presupuestario Nº 43	Presupuesto subprograma de Becas	D.P Nº 43		2021	ENLACE	Según requerimiento y cumplimiento de requisitos	Art. 21 Ley 20285, sobre datos sensibles	No aplica	Beca Deportistas	Enlace a mayor información	
								Enlace								